

Sanciones

ESTACIONAMIENTO
SERVICIO DE BIENESTAR
SINDICATO EL TENIENTE



- Con el fin de controlar las malas prácticas aplicadas al uso del beneficio de estacionamiento, se establecieron protocolos de aplicación de sanciones, las que varían dependiente del grado de la falta cometida, como también si es reiterativo el mal uso de la tarjeta de acceso.

Superar 4 horas diarias permitidas

- Bloqueo automático. Para desbloquear debe presentarse en la oficina del Servicio de Bienestar con su tarjeta.

Superar 4 horas diarias permitidas por tercera vez

- Bloqueo automático por una semana a contar del incidente y sin opción a ser desbloqueada.

Horarios de atención a público oficina Servicio de Bienestar:

Lunes a Viernes

Mañana 08:30 hrs. a 13:00 hrs.

Tarde 15:00 hrs. a 19:30 hrs.

Ante cualquier duda favor de comunicarse al siguiente número y/o correo electrónico:

Emmanuelle Lucero Figueroa

(72) 2232506

(+56) 9 44270214

Email: elucero@sindicatoelteniente.cl